

QUIFATEX S.A.
INFORME DE COMISARIO
Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

A los Señores Accionistas de:
QUIFATEX S.A.

En mi calidad de Comisario de **QUIFATEX S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Institución al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, así como los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

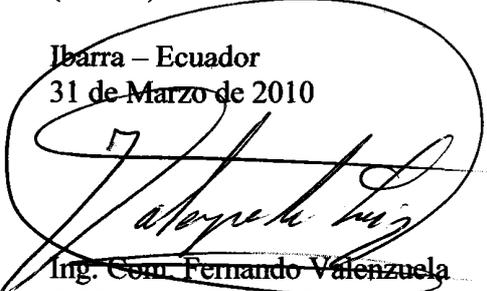
En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

Ibarra – Ecuador
31 de Marzo de 2010



Ing. Com. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC – 21.469

QUIFATEX S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS:		2009		2008		PASIVOS Y PATRIMONIO:		2009		2008	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		5.137.720	5,05%	1.981.232	2,34%	PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS		21.291.273	20,92%	16.440.000	19,38%
CUENTAS POR COBRAR:		53.680.766	52,75%	39.855.019	46,98%	CUENTAS POR PAGAR:		51.302.765	50,42%	44.739.167	52,74%
CLIENTES	51.572.895		50,68%	35.894.375	42,31%	OTROS	-	0,00%		3.882	0,00%
PROVISION INCOBRABLES	-2.093.507		-2,06%	-1.603.987	-1,89%	INTERESES ACUMULADOS		381.743	0,38%	325.216	0,38%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.201.378		4,13%	5.564.631	6,56%	OBLIGACIONES CON TRABAJADORES		1.591.519	1,56%	1.166.415	1,37%
INVENTARIOS:		33.787.429	33,20%	35.151.169	41,44%	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		74.567.300	73,28%	62.674.680	73,88%
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	30.826.864		30,30%	29.379.684	34,63%	PASIVO LARGO PLAZO		1.251.298		1.004.162	
MATERIALES Y EMPAQUES	1.200.093		1,18%	1.562.015	1,84%	JUBILACION PATRONAL	1.190.395	1,17%	799.529	0,94%	
IMPORTACIONES EN TRANSITO	1.760.472		1,73%	4.209.470	4,96%	PASIVO LARGO PLAZO	60.903	0,06%	204.633	0,24%	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		447.342	0,44%	279.521	0,33%	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		1.251.298	1,23%	1.004.162	1,18%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		93.053.257	91,45%	77.266.941	91,08%	PATRIMONIO					
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO SRI		352.800	0,35%	368.205	0,43%	CAPITAL SOCIAL	20.152.480	19,80%	17.170.900	20,24%	
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS (net)		7.450.671	7,32%	6.313.157	7,44%	CAPITAL ADICIONAL	-	0,00%	2	0,00%	
INVERSIONES PERMANENTES		382.148	0,77%	706.311	0,83%	RESULTADOS ACUMULADOS	5.783.806	5,68%	3.981.580	4,69%	
OTROS ACTIVOS		1.110.000	0,11%	176.710	0,21%	TOTAL PATRIMONIO	25.936.286	25,49%	21.152.482	24,93%	
TOTAL ACTIVOS		84.831.324	100,00%	84.831.324	100,00%	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	101.754.884	100,00%	84.831.324	100,00%	

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 27 QUITO

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-13)

QUIFATEX S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
VENTAS NETAS	225.589.711	100,00%	174.269.232	100,00%
COSTO DE VENTAS	164.470.422	72,91%	121.264.348	69,58%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>61.119.289</u>	27,09%	<u>53.004.884</u>	30,42%
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	51.792.942	22,96%	45.595.967	26,16%
UTILIDAD OPERATIVA	<u>9.326.347</u>	4,13%	<u>7.408.917</u>	4,25%
OTROS INGRESOS:	<u>2.570.440</u>	1,14%	<u>2.749.321</u>	1,58%
INGRESOS FINANCIEROS	187.434		247.801	
OTROS INGRESOS	2.383.006		#####	
OTROS EGRESOS:	<u>2.609.840</u>	1,16%	<u>3.622.577</u>	2,08%
GASTOS FINANCIEROS	190.183		240.057	
PÉRDIDA EN LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	-		#####	
INTERESES PAGADOS	1.482.883		#####	
DIFERENCIAS DE CAMBIO	936.774		145.741	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	9.286.947	4,12%	6.535.661	3,75%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	1.393.043	0,62%	980.349	0,56%
IMPUESTO A LA RENTA	2.110.100	0,94%	1.573.732	0,90%
UTILIDAD NETA:	<u>5.783.804</u>	2,56%	<u>3.981.580</u>	2,28%

SUPERINTENDENCIA
 DE COMERCIO
 30 de Abril 2010
 CREDITO
 DEBITO - 27

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-13)

QUIFATEX S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

QUIFATEX S.A. se constituyó el 26 de mayo de 1978 en la ciudad de Quito. Su objetivo es la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación exportación de productos farmacéuticos, dietéticos, químicos, cosméticos, alimenticios, veterinarios, insecticidas, fertilizantes, licores, instrumentos y maquinaria en general.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta

limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

A continuación detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

	2009	2008
Activos	101'754.884	84'831.324
Activos corrientes	93'053.257	77'266.941
Pasivos corrientes	74'567.300	62'674.680
Pasivo a largo plazo	1'251.298	1'004.162
Patrimonio de los accionistas	25'936.286	21'152.482
Ventas netas	225'589.711	174'269.232
Costo de ventas	164'470.422	121'264.348
Gastos de Administrativos y Ventas	51'792.942	45'595.967
Resultado neto positivo	5'783.804	3'981.580

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

7. OBLIGACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo período económico.

8. IMPUESTO A LA RENTA

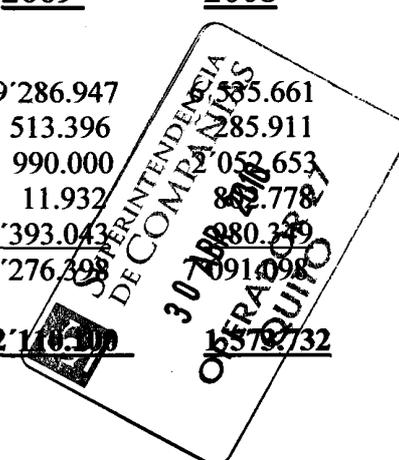
La tasa del impuesto a la renta es del 25%. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades se reinvierten (capitalizan) en la Compañía en la adquisición de maquinarias y equipos, hasta el 31 de diciembre del siguiente año. La Compañía estimo el impuesto a la renta del 2009 y 2008 asumiendo reinvertir US\$ 2'090.000 y US\$1'990.425, respectivamente.

El Servicio de rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001 – 41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre del 2009 se encuentran pendientes de revisión por parte del **SRI**, las declaraciones de impuesto a la renta, correspondientes a los ejercicios impositivos del 2008 al 2009.

La conciliación del impuesto a la renta es como sigue:

Concepto	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad según libros antes 15% participación trabajadores é impuesto a la renta	9'286.947	8'585.661
Más gastos no deducibles	513.396	885.911
Mas pérdida por valuación de inversiones <i>Nec 20</i>	990.000	052.653
Otras partidas conciliatorias	11.932	82.778
15% participación trabajadores	<u>1'393.043</u>	<u>880.339</u>
Utilidad después de participación trabajadores	9'276.298	991.098
Impuesto a la renta	<u>2'106.300</u>	<u>6579.732</u>



9. UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 “Utilidades por Acción”, la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades

por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta	5'783.804	3'981.580
Utilidad neta por acción	0,28	0,31

10.RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital. El monto mínimo requerido para apropiación para reserva legal de la utilidad neta del año 2009 es aproximadamente US\$ 578.381 (US\$ 398.158 en el año 2008)

11.BASES DE PRESENTACIÓN

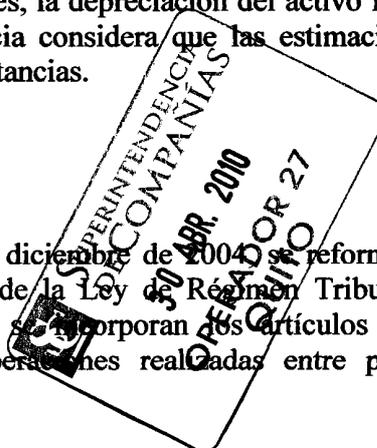
Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*), las cuales requieren que la Gerencia efectúa ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación del activo fijo y los pasivos por impuesto a la renta. La gerencia considera que las estimaciones utilizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

12.PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004 se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referentes a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante resolución No. NAC-DGER2008-0464, y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGCO9-00286, ha dispuesto que los



contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los \$ 5'000.000, deberán presentar el informe integral de Precios de Transferencia.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, durante el año 2009 no han superado el monto de \$ 5'000.000, es opinión de la administración de la Compañía que no está requerida a presentar el informe integral de precios de transferencia.

La Compañía a través de un asesor externo contratado, con fecha 1 de abril del 2009 ha obtenido un estudio preliminar de precios de transferencia, correspondientes al año 2008, el cual indica que en base a los elementos de juicio disponibles, las transacciones que **QUIFATEX S.A.** ha efectuado con partes relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia y no existen ajustes significativos.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (31 de marzo de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **QUIFATEX S.A.**

